

EXTRACTO:

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA FUMISEM C. LTDA.

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada **FUMISEM C. LTDA.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 26 de marzo de 1996, ante el Notario Décimo Cuarto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No. 96-271-1-  
el 0001961
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores. Mauro Costantino Mosquera, casado; Victoria del Rosario Ron Torres de Cornejo, viuda; y Marianita de Jesús Jarrín Espinoza de González, casada. TODOS LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA Y DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL. A EXCEPCION DEL PRIMERO DE NACIONALIDAD ARGENTINA Y DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **FUMISEM C. LTDA.** y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 4.- **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse al control de la salud ambiental, eliminación y exterminio de bacterias, hongos, insectos, roedores, parásitos en general que pueden afectar al ambiente en perjuicio de la salud de los seres humanos, animales, de los productos de origen vegetal o de los bienes en general,.. también podrá dedicarse a la fabricación, formulación, dosificación, envase, importación, exportación y comercialización de productos y/o insumos industriales,...
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL participaciones de UN MIL SUCRES cada una.
- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En especie el 100%, mediante el aporte de bienes muebles.
- 8.- **NOMINA DE SOCIOS.**- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: señores. Mauro Costantino Mosquera; Victoria del Rosario Ron Torres de Cornejo; y Marianita de Jesús Jarrín Espinoza de González.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente o Gerente General, necesitando la autorización de la Junta General de Socios para resolver sobre la adquisición, enajenación, el gravamen o cualquier otra limitación del dominio, de los bienes inmuebles de la sociedad.